

C.E.N.S. ANEXO LOS TAMARINDOS”

Profesora Baigorria, Haydee

Curso 1ºaño 1ºdivision.

Turno Noche

Área: Educación Cívica

Título: “La Normas”

Contenido: Las Normas su función en la Sociedad, características.

Objetivos:

- Identificar las características principales de las normas.
- Relacionar y diferenciar las características que favorecen la aplicación de las normas.
- Observar eh interpretar en las imágenes las normas sociales.

Capacidades:

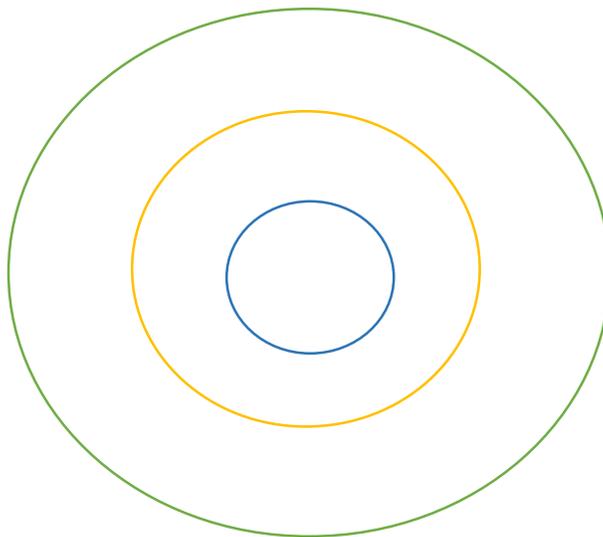
- Comprensión lectora eh interpretación de los documentos y consignas.

Metodología:

La guía debe ser completada en el cuaderno al volver a clases se hará una puesta en común.

Actividades:

1. Complete el siguiente gráfico con las siguientes palabras: SOCIEDAD, INDIVIDUO  
NORMAS



1. De la lectura puede dar su opinión sobre la importancia de las normas en este momento en nuestra provincia con la cuarentena obligatoria.
2. En su casa, busque una imagen que se adecue con alguna de las normas sociales.

Documento de catedra.

Las normas sirven para controlar conductas que pueden ser destructivas para los demás y para mantener el bienestar de la población general. Cuando hablamos de normas sociales hacemos referencia a aquellas directrices que influyen en un determinado grupo. Estas tienen la función de definir qué es correcto y que no lo es.

Las normas sociales regulan el comportamiento de los integrantes de un determinado grupo social, clasificando estas conductas en aceptables o no aceptables. Además, las normas pueden variar igualmente según el contexto o la situación en la que nos veamos envueltos.

Las normas se internalizan y aceptan por cada uno de nosotros y, aunque puede haber algunas normas que no nos agraden, normalmente sentimos conformidad ante ellas, ya que una de las bases de las normas es la ética y la moralidad.

La función de las normas.

Sin normas no existe un orden normativo, ellas ejercen control sobre la conducta de las personas para que no pueda comportarse como quiera. Esto influye a nivel social, ya que al regularse el comportamiento individual se obtiene tanto un cuidado de la sociedad como tal ofrecido por sus miembros, como la cobertura de las necesidades de la propia sociedad.

El orden social hace referencia a un concepto procedente de las ciencias sociales, el cual se refiere a la estructura de una determinada sociedad, dada por la jerarquía, las normas y las instituciones existentes en ella.

La cohesión social, hace referencia al grado de aceptación y consenso de los componentes de un determinado grupo, o la percepción de pertenencia que se tiene a ese determinado grupo o situación en concreto. La cohesión puede medir la intensidad que existe en la interacción social dentro del mismo grupo. Es decir que, en un grupo cohesionado, las personas que lo componen actúan de una forma coordinada, y que las relaciones que mantienen entre ellos son mejores.

Cabe añadir que uno de los factores más importantes a la hora de cumplir la normativa, es la percepción de que tenemos de la figura autoritaria que hace cumplir las normas mediante recompensa o castigo.

Tipos de normas.

Si utilizáramos una clasificación simple para determinar los tipos de normas, la elegida sería la que determina que las normas pueden incluirse en dos grupos diferentes:

- Normas jurídicas: Son aquellas normas que aparecen en reglamentos o documentos oficiales. El incumplimiento de este tipo de normas conlleva sanciones de diversos tipos (como puede ser de tipo económico o administrativo) de tipo institucional.

Por ejemplo: el hecho de no robar.

- Normas sociales: Se consideran en este grupo aquellas que son reconocidas de una forma social. Hace referencia por ejemplo a la moda, la tradición, las costumbres... etc. El incumplimiento de este tipo de normas no conlleva una sanción de tipo institucional, aunque si puede afectar a nivel social.

Por ejemplo: ir bien vestido a una boda.

Así, a modo de resumen, de este primer punto podemos decir que una norma es una regla que rige la conducta de las personas en aquellas situaciones de tipo social en las que participamos.

¿Dónde nacen las normas?

Las normas sociales normalmente se originan en las diversas instituciones que existen. Estas instituciones son las que determinan cual es el comportamiento adecuado, que está determinado por la ética y por lo tanto debe seguir la norma.

Una de las funciones de las normas es conseguir que exista una cohesión social que permita a las personas vivir en armonía.

La conformidad ante las normas es primordial para que el seguimiento de la misma sea óptimo. Aunque no debemos olvidar que, el hecho de que la persona esté o no conforme, puede estar condicionado por la propia situación y creencias del individuo.

Además, la sociedad en la que vivimos también condiciona los valores que tenemos y lo que creemos que es o no correcto. Por lo que una norma social que funciona perfectamente en una determinada cultura, puede no funcionar en otra. De igual forma, el incumplimiento de una norma puede traer consecuencias negativas para la persona.

**Características.**

Las normas deben cumplir cinco puntos para ser considerarlas por todos. Estos puntos son los siguientes:

- Son universales: Esto quiere decir que no existe ningún grupo o sociedad en el mundo que no posea un conjunto de normas, ya que, si no se dispusiera de ellas, el grupo social carecería de orden.

- Tiene un juicio de valor: Normalmente las normas suelen estar compartidas por todos los miembros de un determinado grupo. Esto se relaciona con el hecho de qué ante una situación, el comportamiento que normalmente aplicarían todos, es aquel que se espera.
- Son relativas: Con este punto se hace referencia a que las características de un determinado grupo inciden sobre las normas propuestas. Pueden influir sobre las normas factores como la cultura, la edad, el rol social, el estatus o incluso la profesión.
- No todas las normas son igual de importantes: Es cierto que todas las normas ayudan a que podamos vivir en una mayor armonía común, pero no todas son igual de relevantes. Solo hace falta fijarse en el ejemplo del castigo que conlleva el incumplimiento de una determinada norma respecto a otra.
- Son interiorizadas por los individuos: Esto indica que, para un mejor cumplimiento de cualquier tipo de norma, una de las mejores formas es que las personas entiendan en su totalidad porque debe cumplirse y respetarse dicha norma.

#### Tipos de normas.

- De trato social: Es de cada grupo. Su incumplimiento podría llevar al rechazo por parte de un grupo social o la comunidad.
- Morales: Se originan en la conciencia de la persona y, por ende, dirigen nuestra conducta para actuar con ética.
- Religiosas: Se originan por la creencia espiritual de cada persona dependiendo de la religión que practica.
- Jurídicas: Son creadas por una autoridad competente, con el fin de regular la conducta del ser humano. Cumplirlas es un deber para quienes van dirigidas. Su incumplimiento puede generar castigos y la autoridad puede obligar a acatarlas utilizando la fuerza pública, aún en contra de la voluntad del obligado.
  
- Normas grupales: reglas y pautas (explícitas e implícitas) que son comprendidas por los miembros de un grupo y que guían y constriñen la conducta social.

Características específicas, que se permiten distinguir una de la otra.

- **Unilaterales:** Alguien está obligado al cumplimiento de la norma, pero no hay nadie que pueda exigirselo.  
Ejemplo: Dar el saludo a alguien, no obliga a devolverlo, sino por cortesía.
- **Bilaterales:** Impone deberes y concede facultades, hay una persona que debe cumplir y hay quien pueda exigirselo.  
Ejemplo: Comprar un kilogramo de azúcar te obliga a pagar el costo al vendedor.
- **Autónomas:** La conducta de una persona es conforme a su propia voluntad.  
Ejemplo: La forma de vestirse, de peinarse, etc.
- **Heterónomas:** La norma es creada por un sujeto, pero es otro el que debe de cumplirla.  
Ejemplo: Reglas para contraer matrimonio.
- **Interiores:** Regula la conducta al interior de una persona.  
Ejemplo: No mentir.
- **Exteriores:** La conducta externa debe adecuarse a lo establecido.  
Ejemplo: No pasar un alto.
- **Coercibles:** Si la norma no se cumple es posible obligar a hacerlo mediante el uso de la fuerza.  
Ejemplo: Si tienes un hijo, te pueden obligar a pagar mantención.
- **Incoercibles:** No se puede obligar a cumplir alguna norma.  
Ejemplo: No te pueden obligar a tener determinado número de hijos.

Directivo a cargo Prof. Brozina, Silvana